



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

008/87

Salta, 13 de Febrero de 1987.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 284/86, por la cual se fijan los llamados y convocan los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Exámenes de Febrero-Marzo de 1987 para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología; y,

CONSIDERANDO:

Que la Docente responsable del dictado de la asignatura Nutrición Aplicada, Lic. Mónica Couceiro de Cadena, se reintegra a sus actividades.

Que por lo expuesto anteriormente, es necesario incluirla en dicho Tribunal Examinador.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Modificar el Tribunal Examinador de la asignatura Nutrición Aplicada dispuesto por el Artículo 1º de la Resolución Interna Nº 284/86, el que se integrará de la siguiente manera:

ASIGNATURA	HORA	AULA	TRIBUNAL EXAMINADOR
Fecha: 16/2/87 y 5/3/87			
NUTRICION APLICADA	15	33	- Lic. Mónica COUCEIRO DE CADENA - Nut. María Teresa OVANDO - Nut. María Silvia VALDIVIEZO - Lic. Mery MAYORGA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica y a los integrantes del Tribunal Examinador.

smq

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO